# Continúa Detenido el Sr. HIPOLITO IRIGOYEN

16 Páginas

# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7610 | Santa Fe, Sábado 13 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

# Fué designado interventor en Sta. Fe

## FUERON RECIBIDOS LOS MIEMBROS DE LA S. CORTE

### Fueron recibidas las Cámaras en lo Civil y Comercial

### ASISTIO LA JUNTA PROVISIONAL EN PLENO

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Como estaba anunciado, tuvo lugar esta tarde en la Casa Rosada, el acto de la recepción de los miembros de la Suprema Corte de Justicia. Como estaba resuelto, participó de la recepción el gabinete en pleno, habiendo los miembros de la Suprema Corte, asistido también en pleno. La integraban los doctores José Figueroa Alcorta, Antonio Sagarna, Lavalle y Repetto, el procurador general de la Suprema Corte, Dr. Enrique Larreta y los secretarios.

Momentos antes, en un acuerdo la Suprema Corte había resuelto reconocer al actual gobierno provisorio.

LA CAMARA EN LO COMERCIAL

Fué recibida también la Cámara en lo Comercial, integrada por los doctores Alberto Estrada, Atilio Pessone y Alfredo Labougle.

FUERON RECIBIDAS LAS CAMARAS EN LO CIVIL

Finalmente fueron recibidas por el presidente las Cámaras en lo Civil. Estaban integradas por los doctores Mariano de Vedia y Mitre, Julián Pera, Felipe Senillosa, Raymundo Salvat, S. Campos, Juan Carlos. J. Sallance, César de Tezano Pinto y Argentino Barranquero.

Se cambiaron entre los magistrados judiciales y el presidente del gobierno provisorio, cordiales saludos, manifestando el general Uriburu, que se sentía muy satisfecho de las continuas muestras de adhesión que recibía el gobierno. El Dr. Raymundo Salvat dijo que a sus saludos como magistrado unía los saludos como vice decano de la Facultad de Derecho.

## Desempeñará esa función el señor Diego Saavedra

### OCUPARAN LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE GOBIERNO LOS Sres M. TEZANOS PINTO Y FELIPE ESPIL, RESPECTIVAMENTE

### El Dr. Carlos F. Gómez fué designado interventor en Corrientes. - Para La Rioja fué designado el General Gregorio Vélez

### LA INTERVENCION DE CORDOBA SALDRA LA SEMANA PROXIMA

SE ANUNCIA LA DESIGNACION

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Se anuncia que hoy será designado el interventor para la provincia de Santa Fe. Aún no se conoce el nombre de la persona que será nombrada, pero se afirma que hoy mismo ha de salir el decreto correspondiente.

De designarse hoy el interventor de esa provincia, vendría a satisfacerse un deseo expresado a la Junta Provisional por el actual gobernador teniente coronel Márquez, en el sentido de que sería de su agrado se lo reemplazara a la brevedad posible por un gobernador civil.

EL Sr. DIEGO SAAVEDRA

BUENOS AIRES, setiembre 12 — La Junta Provisional de Gobierno ha dado a conocer un decreto designando interventor en esa provincia al señor Diego Saavedra.

Aún no se sabe cuáles serán sus colaboradores en la gestión que desarrollará en la provincia, ni el día que tomará posesión del gobierno. Lo que sí puede adelantarse que esta designación ha de acusar muy buena impresión, pués la Junta ha tratado de nombrar una persona completamente desvinculada de los partidos políticos.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Ha sido ofrecida la cartera de gobierno en la intervención a Santa Fe, al Dr. Mario Tezano Pintos, persona de destacada actuación en la política.

No se sabe si aceptará la designación.

FUERON DESIGNADOS LOS MINISTROS DE LA INTERVENCION

BUENOS AIRES, setiembre 12 — El interventor designado para la provincia de Santa Fe, señor Diego Saavedra, ha recibido la conformidad del Dr. Mario Tezano Pintos para integrar su ministerio en calidad de Ministro de Gobierno, por lo cual ha sido designado para tal puesto por aquél.

Para desempeñar el Ministerio de Hacienda, ha sido designado el señor Felipe Espil.

Todavía no ha sido fijada la fecha de la partida del interventor, pero se cree que ha de ser dentro de breve tiempo.

LA INTERVENCION EN CORRIENTES

Fué nombrado el Dr. Carlos F. Gómez

BUENOS AIRES, setiembre 12 — La Junta Provisional de Gobierno, siguiendo sus propósitos de designar a los interventores que han de reemplazar a los actuales gobernadores provisorios militares de provincias, ha dado hoy un decreto por el cual se designa interventor en la provincia de Corrientes al Dr. Carlos F. Gómez, quién mañana conferenciará con el Ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, dándole cuenta de los colaboradores que le acompañarán y para fijar la fecha de su partida a Corrientes.

La designación del Dr. Gómez para desempeñar tan delicada misión, ha de ser muy bien recibida en la citada provincia, pues se trata de una persona vastamente conocida en el mundo social y político, aparte de tratarse de un jurisconsulto de destacada actuación, antecedentes estos que hacen esperar sepa desempeñarse en su cargo con altura e inteligencia.

EL GENERAL GREGORIO VELEZ, INTERVENTOR EN LA RIOJA

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Hoy ha sido designada la persona que actuará al frente de la intervención de la provincia de La Rioja. El decreto firmado por el presidente de la Junta Provisional y refrendado por el Ministro del Interior, designa para ocupar ese puesto, al general Gregorio Vélez.

No se sabe aún a quienes les serán ofrecidos los ministerios de la intervención, ni tampoco cuando saldrá para La Rioja el interventor.

Se justifica la satisfacción que ha provocado esta designación, pues se trata de un militar vastamente conocido en el mundo social y político, habiendo en una oportunidad desempeñado el Ministerio de Guerra.

EL MIERCOLES SALE LA INTERVENCION A CORDOBA

BUENOS AIRES, setiembre 12 — El interventor designado para la provincia de Córdoba, Dr. Carlos Ibarguren, estuvo ésta mañana en el Ministerio del Interior, siendo recibido por el titular de la cartera, con quién conferenció acerca de la misión que le ha sido encomendada en la expresada provincia.

El Dr. Ibarguren ha comunicado al ministro sus propósitos de partir para Córdoba el miércoles de la próxima semana, para lo cual ha ultimado ya todos los preparativos.

EN LA INTERVENCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, setiembre 12 — El interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Meyer Pellegrini, que ayer se hiciera cargo de su misión, trabaja activamente en la reorganización del personal que ha de secundarlo en sus funciones.

Se anuncia que dará a conocer los decretos correspondientes. En uno de ellos se designará para ocupar la Jefatura de Policía al Coronel Patricio Sorondo, y en otro al señor Francisco Pereyra para director general de Escuelas.

## EL "BELGRANO" SE HALLA A 30 MILLAS DE MONTEVIDEO

### El señor Irigoyen está detenido a las órdenes de la Junta

### NO SE SABE QUE DESTINO SE LE DARA

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Se nos anuncia en el Ministerio del Interior, que el señor Irigoyen está detenido a bordo del crucero "Belgrano", habiéndose resuelto no permitirle la salida del país.

A LAS ORDENES DE LA JUNTA MILITAR

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Hoy se nos ha informado en el Ministerio del Interior, que el acorazado "Belgrano", que como se sabe tiene a su bordo al ex-presidente señor Irigoyen, se encuentra detenido a 30 millas de Montevideo a las órdenes de la Junta Militar de Gobierno, agregándose que la Junta dispondrá el destino que se le dará al ex-mandatario.

Esta noticia contrasta con la que se dió ayer. Pues mientras antes se decía que el señor Irigoyen tenía autorización para dirigirse donde quisiera, hoy se sabe que la Junta ha dispuesto permanezca detenido y a sus órdenes, hasta tanto se disponga lo que se ha de hacer con su persona.

También hay quién dice que el ex-presidente posiblemente será enviado a la Isla Martín García, donde se le detendrá en calidad de preso político.

LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Entrevistado el Ministro del Interior, e interrogado acerca de las medidas adoptadas con respecto a la persona del señor Irigoyen, nos manifestó que el gobierno no había creído conveniente permitirle la salida del país, conforme se había anunciado, y que deberá permanecer a bordo del "Belgrano" hasta tanto se resuelva el destino que se le dará.

## RETIRO SU RENUNCIA EL SEÑOR PEREZ

### Esta noticia ha causado buena impresión en Italia

(Austral)

ROMA, 12. — La noticia de que el ex-embajador argentino, señor Pérez retiró su renuncia, ha causado gran satisfacción en todos los círculos, pues aparte de sus dotes reconocidas de diplomático, conceptúasele como uno de los mejores entendidos en cuestiones de arte.

## EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

EL TITULAR DE LA CARTERA CONCEDIO NUMEROSAS ENTREVISTAS

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 12. — El titular de la cartera del interior, Dr. Sánchez Sorondo, ha tenido hoy otro día de intensa actividad, concediendo numerosas audiencias a personas de reconocida actuación.

Recibió la visita del Obispo de Santiago del Estero, con quien mantuvo una conferencia durante el transcurso de la cual, el conocido sacerdote expresó al aludido funcionario que el nuevo gobierno podía contar con la mayoría de la opinión pública.

Los ex-secretarios de la Cámara señores Luis Zambrano y González Bonorino, también se entrevistaron con el ministro. Después se hizo presente el ministro del Perú, señor Checa Eguiguren, acompañado del señor Oscar Pardo.

## Funeral en memoria de los caídos en la revolución

ASISTIRAN LAS AUTORIDADES NACIONALES

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Mañana se efectuará en la Catedral un funeral en memoria de los caídos en la revolución. Oficiará el Obispo Monseñor Botaro.

Tratándose de un funeral en homenaje a los que lucharon valientemente en la revolución, en la que entusiastamente intervino el pueblo, no es de dudar que ese mismo pueblo ha de hacerse nuevamente presente mañana para exteriorizar su simpatía hacia los caídos en aquella oportunidad, por lo que se prevé que el atrio de la citada iglesia ha de ser pequeño para contener a la multitud que asistirá.

Asistirán además al acto, las autoridades nacionales y personalidades de los círculos políticos.

## EL Dr. OYHANARTE EN MONTEVIDEO

PERMANECERA EN LA CAPITAL URUGUAYA

MONTEVIDEO, setiembre 12 — Hoy ha llegado a esta ciudad, a bordo del "England Prince", el ex-ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Horacio Oyhanarte.

El Dr. Oyhanarte se ha negado a hacer declaraciones, pero se sabe que, contrariamente a lo que se ha venido anunciado acerca de su viaje a Europa, tiene intenciones de permanecer en esta ciudad.

También visitó al señor Sánchez Sorondo el Dr. Gregorio Araoz Alfaro.

## PRONUNCIO UN BRILLANTE DISCURSO EL DELEGADO HOLANDES M. BLONCLAND

### Se mostró favorable a la aceptación del plan de M. Briand

### DISCURSO DEL DELEGADO POR CUBA

(Austral)

GINEBRA, setiembre 12. — Como ayer, enorme fué la concurrencia que asistió a la sesión que celebró hoy la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Pidió la palabra el delegado por Cuba, señor Ferreyra, quien expuso que el proyecto del señor Briand interesaba vivamente en su país, siendo comentado favorablemente tanto por la prensa como por los hombres públicos.

Después pronunció un elocuente discurso el delegado por Holanda, Ministro de Relaciones Exteriores de este país M. Bloncland, dando su opinión favorable al proyecto, para lo cual hizo un detenido estudio de la situación política de Europa, diciendo entre otras cosas:

"La guerra mundial ha demostrado concluyentemente que es necesario establecer una más estrecha colaboración económica entre las naciones para contrarrestar en lo posible los efectos de las crisis que periódicamente azotan a los pueblos".

Luego se extendió en una serie de consideraciones acerca del plan de M. Briand, manifestándose decididamente partidario de la formación de los Estados Unidos de Europa.

Al terminar su brillante discurso, el orador recibió una verdadera salva de aplausos del numeroso público que se encontrada presente en la Asamblea y de parte de los demás delegados, quienes no tuvieron reparos en felicitarlo, efusivamente.

## Un importante decreto

TODA INVERSION DE FONDOS DEBE LLEVAR LA FIRMA DEL M. DE HACIENDA

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 12 — Por un decreto dado a conocer por el Ministerio de Hacienda, se dispone que, como en 1922, todos los decretos que autoricen las inversiones de fondos, cualquiera sea el departamento que los subscriba, deberán ser previamente firmados por el Ministro de Hacienda.

Esta nueva disposición ha causado la mejor impresión, pues ella lleva como único fin permitir de parte del ministerio encargado de cuidar el tesoro público, un mayor control de los gastos que se realizan en la administración, para poder dar así cuenta de la forma cómo se han empleado los dineros de la nación.

## SALUDOS AL GOBIERNO PROVISIONAL

### Fueron presentados por los directores del F. C. C. A.

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 12. — Estuvieron hoy en el Ministerio del Interior, conversando con el titular de la cartera, Dr. Sánchez Sorondo, los directores del Ferro Carril Central Argentino, presentándole sus saludos y, por su intermedio, al gobierno provisional.

## UNA PROCLAMA AL EJERCITO

### Fué dirigida por el Ministro de Guerra

BUENOS AIRES, setiembre 12 — El Ministerio de Guerra ha dirigido una proclama al ejército con motivo de los últimos acontecimientos en los cuales le tocó intervenir, expresando la satisfacción del general Uriburu y la propia por el buen cumplimiento de su deber.

Termina la proclama incitando a los militares a reiniciar las actividades que les corresponden.

## REINA ABSOLUTA TRANQUILIDAD EN EL PUERTO

Se intensifican las actividades

BUENOS AIRES, 12. — La Prefectura del Río de la Plata informa que en el puerto de la Capital reina absoluta tranquilidad, después de los sucesos que son del dominio público.

Informa también que se han intensificado las operaciones portuarias, habiéndose notado un considerable aumento en las entradas de buques de ultramar.

# OS CONFLICTOS OBREROS PORTUARIOS QUEDARON AYER COMPLETAMENTE SOLUCIONADOS

## OS EMPLEADOS DE LA PROVINCIA Y E LA MUNICIPALIDAD, DEBERAN OCUPAR SUS PUESTOS

### e acuerdo a sus respectivos nombramientos

DECRETO DEL P. E. PROVISORIO

En acuerdo de ministros, el gobernador prosorio de la provincia, expidió ayer el decreto guiente:

Santa Fe, Septiembre 12 de 1930.

Correspondiendo a las facultades y atribucioes del Poder Ejecutivo accidental de la Proncia dictar todas aquellas medidas que aseguen el correcto funcionamiento de la administraón pública.

**El Gobernador Provisorio de la Provincia, en cuerdo de Ministros, DECRETA:**

Art. 1.° — A partir desde la fecha todo emleado provincial o municipal deberá ocupar el argo o puesto que le corresponda de acuerdo con nombramiento y la categoría que le fija el resupuesto Vigente.

Art. 2.° — Los Jefes de reparticiones harán coocer dentro de las 48 horas subsiguientes a la omunicación de éste decreto, la nómina de emleados que no estén en las condiciones determiadas por el artículo anterior.

(Firmado): — **Rodolfo Márquez — Abelardo odrigañez Richieri — Dardo Lapalma.**

## EL NUEVO DIRECTOR DEL PUERTO DE SANTA FE HA CONSEGUIDO LA ABSOLUTA NORMALIZACION DEL TRABAJO EN EL MISMO

### Una solución que es prenda de seguridad para los intereses del comercio en general

### A ELLA HA CONTRIBUIDO LA ACTITUD CONCILIADORA DE LOS OBREROS FEDERADOS

Ayer por la tarde, en el despacho del nuevo Director del Puerto de Santa Fe, Capitán Ricardo Palacin, se dieron cita, a invitación del mismo, los representantes de la prensa local a objeto de informase de una novedad que sin duda alguna revestía señalada importancia.

El Capitán Palacin, que siguiendo una norma bien inspirada, desea que la prensa colabore en las tareas de mejoramiento administrativo a que está entregado de lleno, había invitado a los periodistas, con toda deferencia, para comunicarles el resultado de las activas gestiones que emprendiera desde días atrás, casi inmediatamente de asumir el cargo en que se viene destacando por su celo, templanza y eficiente actuación ,a objeto de conseguir la absoluta normalización del trabajo en nuestra estación de ultramar.

Conociendo bien, no obstante su calidad de militar, lo mucho que significa en la vida próspera y dinámica así como en el crédito de una repartición como la portuaria, el que el comercio en general, tanto importador como exportador, cuente con todas las seguridades y garantías para efectuar sin tropiezos sus operaciones diarias de carga y descarga, el nuevo Director de la misma se entregó con ahinco a la no fácil tarea de obtener que algunos conflictos pendientes entre el capital y el trabajo quedaran solucionados en forma satisfactoria para las respectivas partes.

Nos significó el agrado con que viera la actitud contemporizadora adoptada por la Federación Obrera Local en pro del logro de tan buenos propósitos. Los delegados de esa entidad, en efecto, que estuvieron a entrevistarse con el citado militar y funcionario durante los trámites hechos para llegar a las soluciones buscadas, se mostraron en todo momento lo mejor inclinados a un acercamiento o avenimiento con las casas y empresas que estaban pendientes de boycott y que por esta circunstancia no se les proporcionaba personal federado para sus operaciones, lo que representaba un serio obstáculo a la normalidad del trabajo, alejaba los buques ultramarinos de nuestro puerto, cuando lo conveniente es atraerlos, redundando todo en perjuicio del mismo, de los intereses mercantiles y de los propios obreros en cuanto que necesitaban o necesitan trabajar, que haya actividad y mayores medios de vida en esta época de crisis en que la desocupación amenaza extender cada vez más sus terribles tentáculos sobre los hogares proletarios.

Todo eso lo comprendió, lo abarcó con exacta visión del momento y con una sensación no menos exacta de los deberes inherentes a su nuevo cargo, el Capitán Palacin, por lo que se propuso y consiguió tras tesoneros cuanto plausibles esfuerzos, el restablecimiento de la normalidad completa en el Puerto de Santa Fe.

Y esta es la hora en que, desde ayer mismo, no queda subsistente un solo conflicto de ese carácter, ninguna diferencia entre capitalistas y obreros como tampoco ningún boycott en pie, disponiéndose todo el mundo, maquinistas, guincheros, estibadores, etc. a trabajar en armonía.

Nuestra estación de ultramar al entrar así en un período de normalidad que harta falta le hacía, queda habilitada para responder ampliamente a las necesidades y exigencias tanto del tráfico marítimo como fluvial, y grato es consignarlo, porque de tal suerte, se fomenta su crédito su vitalidad y se despierta hacia ella la confianza de la navegación, de las industrias y el comercio todo.

Se ha dado, entonces, merced al patriótico interés del nuevo Director del Puerto, Capitán Ricardo Palacin, que ante todo es un militar amante del progreso y la tranquilidad en la vida fecunda de las colectividades, así como al ambiente favorable que hallaron sus laboriosas gestiones en el campo obrero, un gran paso para consolidar el prestigio y las vigorosas actividades de nuestra estación naval.

## El saneamiento de las finanzas está siendo la mayor preocupación del gobierno provisorio de la nación

No es desconocida para nadie la grave situación financiera porque atravieza la nación, debido a la despreocupación y despilfarro en que ha vivido el gobierno derrocado.

Los acreedores del Estado son legión, pues como es sabido les era casi imposible conseguir que el ex-presidente firmara los expedientes de los proveedores, llegándose en ciertos momentos a que nadie quisiera abrir crédito al Estado por tales razones.

Por otra parte el despilfarro en sueldos regalados ha sido enorme, haciéndose un doble presupuesto sin control alguno, al extremo de llegarse casi a los mil millones anuales, suma verdaderamente fantástica para un país de once millones de habitantes.

En esa forma el pueblo ha estado soportando una carga como si se estuviera en guerra, máxime el de las provincias que sobrelleva sobre si tres clases de gravámenes, nacional, provincial y municipal.

Para sufragar tales gastos se ha endeudado a la nación externa e internamente en cantidad inconmensurable, ya que según datos publicados no hace mucho solo la deuda en el extranjero pasa de los cuatro mil millones de pesos nacionales.

Tal estado de cosas, agravado con el cierre de la Caja de Conversión, tenía necesariamente que traer, como trajo la desvalorización de nuestro signo monetario en forma verdaderamente desastrosa, cuando al subir el señor Irigoyen y durante el ministerio del doctor Molinas había alcanzado un valor envidiable y saneado. De seguir en la forma en que se marchaba nuestra moneda hubiera llegado a la depreciación del marco alemán como consecuencia de la guerra.

En tales condiciones es lógico que el gobierno provisorio se empeñe en reajustar las finanzas para poder levantar el crédito, como lo está haciendo actualmente. El actual Ministro de Hacienda, doctor Pérez, es un hombre versado en la materia y ha de saber encauzar las finanzas, máxime cuando el gobierno provisorio, desde el primer momento ha merecido la confianza general y particularmente la de los hombres de negocio, como lo prueba el hecho de habérsele facilitado cien millones de pesos sin solicitarlo y ofrecérsele desde Europa lo que considere necesario.

Nuestro país es rico, trabajador y lleno de vigor, de manera que sólo necesita orden en el manejo de los tesoros públicos para desenvolverse y avanzar en el camino de la prosperidad. Por eso se hace muy bien en trabajar para obtener tales resultados después de estos dos años en que parecía no tenerse conciencia de lo que se hacía dilapidándose inconsideradamente los dineros públicos.

Una revisión seria y serena de las medidas tomadas por el anterior gobierno en materia de gastos será necesaria en esta hora de reconstrucción general del país.

Y lo que se hace en la nación, deberá extenderse a las provincias intervenidas, muchas de las cuales, como Córdoba, han quedado tal si hubieran sido manejadas por enemigos extranjeros, habiéndose saqueado hasta los Bancos oficiales.

Naturalmente que esta no será obra de un día, pero con el interés que se ha puesto se conseguirá en un plazo relativamente breve. Dura debe ser la tarea, pero necesaria, indispensable y patriótica.

Nada debe detener estos propósitos tan saludables y que todo el país expresa, confiado en la probada capacidad de los hombres del gobierno provisorio, que no han llegado como ensayo, sino como estadistas hechos en la larga y destacada actuación de todos y cada uno de ellos.

## obreros en huelga de la U. Telefónica

AUTORIDADES CONSIDEN INEXISTENTE EL CONFLICTO

a comisión de obreros que traan en la Compañía Union Tel y que abandonaron el trabajo cretar la última huelga de ese io, visitó ayer en su despacho bernador, teniente coronel Már solicitándole su intervención y las demás autoridades a fin de onar el conflicto.

funcionario entrevistado les mató que averiguaría detenidamen situación, por más que la emtelefónica nombrada ha manio que se desenvuelve normal en la prestación de sus servi y que no mantiene conflicto de na especie con su personal de os.

go de retirarse del despacho de bernación, los obreros manifes que solicitarían la cooperación sociedades obreras y la de los ados y obreros de teléfonos de la república, para obtener jus por medio de una huelga ge.

este respecto opinamos que no opicio el momento para que esos s puedan llevar a cabo sus pros, por las graves consecuenque puedo acarrearles a quienes enten, un movimiento de agitaajo el estado de sitio y el impe la ley marcial.

—(o)—

## itantes del Gobernador provisorio

Presidente del Superior Tribunal Melchor S. Salatin, entrevistó al rnador provisorio con el objeto larar el alcance del decreto fir ayer, disponiendo que los emos deben ocupar el puesto deter do en sus respectivos nombraos.

ex Jefe de Policía del Departa San Justo, don Victor M. Go también entrevistó al gobernainformándolé que estaba listo entregar la Jefatura al nuevo Sub-Teniente Dell'Oro.

mbién entrevistaron al Tenienoronel Márquez las siguientes as: Dr. Agustin Araya, Dr. nio Puccio, Dr. Estanislao Ló Ramón Doldán, Mayor Vila Meeste Neri y otros.

## Un telegrama del General Uriburu

El doctor Héctor S. López ha recibido del Presidente Provisional General Uriburu el siguiente despacho telegráfico:

"Dr. Héctor S. López y demás firmantes. — Santa Fe.

Muy reconocido por sus patrióticas expresiones retribuyo complacido sus cordiales saludos. — José F. Uriburu, Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación".

—(o)—

## Pronóstico de Galeano y Capitán

Galeano y Capitán nos ha visitado para anunciarnos ligeras lluvias del 14 al 21 del mes en curso en las distintas zonas de la provincia.

A la vez asegura que, en el mismo intervalo, caerán lluvias considerables, acompañadas de fuertes vientos en el sud-este y centro del país.

Quedan avisados nuestros lectores.

—(o)—

## Departamento Provincial del Trabajo

DENUNCIA DE OBREROS

Se presentaron al Departamento Provincial del Trabajo unos obreros que trabajan en la fábrica de ladrillos y presentaron una queja contra los patrones, manifestando que se les adeuda en conjunto la cantidad de $ 1.680 en concepto de jornales.

La dirección del Departamento ha comisionado al Inspector Balmareda a fin de que gestione ante los patrones el pago de dicha cantidad.

—(o)—

## Anoche el Intendente realizó una inspección de Hospitales

En las horas de la noche de ayer el Intendente Municipal Mayor Vila Melo, acompañado del Secretario privado don Carlos López, realizó una inspección en la Asistencia Pública y en los Hospitales, encontrando deficiencias de carácter higiénico, motivo por el cual en estos días dictará una resolución con el objeto de higienizar los mencionados establecimientos.

## Mañana se disputará en Nelson una importante carrera de andarivel

Mañana, en la vecina localidad de Nelson, se disputará una carrera de andarivel, entre los caballos "doradillo" del señor Enrique Nagel y "taino", de los señores Contini Hermanos. El ganador de la prueba será consagrado campeón de la zona.

La apuesta es por doscientos pesos, que se han depositado.

Dado el interés que ha despertado esta carrera, mañana ha de concurrir a presenciarla un crecido número de aficionados.

—(o)—

## Presentó su renuncia el Secretario de la Intendencia

El Secretario de la Intendencia Municipal, doctor Manuel J. Mántaras, presentó ayer la renuncia de su cargo, la que fué aceptada por el Intendente provisorio Mayor Vila Melo.

La renuncia del señor Mántaras estaba concebida en los siguientes términos:

"Santa Fe, septiembre 12 de 1930. — Al señor J. A. Vila Melo. — Delegado Mayor Municipal. S/D. — Cuando acepté continuar en el cargo cooperando en el Gobierno de la Comuna, a pedido del Teniente Coronel Marquez, después del nuevo estado de cosas, lo hice pensando que mi permanencia sería brevísima y que no debía por ello rehusarme a un pedido que se formulaba de modo tan gentil, allanando al señor Mayor toda dificultad en su nuevo destino. Pero hoy, que han pasado ya varios días y la Municipalidad con la regularidad de sus servicios públicos y la marcha corriente de su administración, demuestra que su vida es normal, pienso que ha llegado el momento de dejar a usted en libertad de acción para elegir sus colaboradores. Por ello presento a usted la renuncia indeclinable de Secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Santa Fe, con que me honrara el ex-intendente doctor Ignacio J. Costa. Cúmpleme agradecer a usted la confianza que me ha dispensado desde que se halla a cargo de esta repartición. — Saluda a usted muy atentamente con toda consideración. — (Firmado: Manuel J. Mántaras".

## Ha sido prorrogada la aplicación de la Ley No. 11.544 sobre jornada legal del trabajo

DECRETO DE LA JUNTA PROVISIONAL DEL GOBIERNO DE LA NACION

Debiendo entrar en vigor el 12 del corriente la ley N.o 11.544, relativa a la jornada de trabajo en lo que respecta al personal afectado a los servicios marítimos, fluviales y portuarios. Ferrocarriles de jurisdicción nacional y empresas de tranvías, teléfonos, telégrafos, gas, electricidad y radiotelegrafía.

Y CONSIDERANDO: que el artículo 7 de la mencionada ley autoriza la suspensión total o parcial de sus prescripciones en circunstancias que impliquen un peligro inminente para la seguridad pública; que los hechos que son del dominio público hacen indispensable una prórroga de su aplicación para los referidos gremios por un tiempo prudencial, el Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación, en acuerdo general de Ministros, DECRETA:

Artículo 1.o — Prorrógase hasta el 1.o de enero de 1931 la suspensión de la ley 11.544 para el personal afectado a los servicios marítimos, fluviales y portuarios, ferrocarriles de jurisdicción nacional, entre ellos, de tranvías, teléfonos, telégrafos, gas, electricidad y radiotelegrafía.

Artículo 2.o — Comuníquese, dese al Registro Nacional y archivese. — URIBURU — M. G. SANCHEZ SORONDO — ENRIQUE S. PEREZ — ERNESTO E. PADILLA — ERNESTO BOSCH — FRANCISCO MEDINA — A. RENARD — HORACIO VECCAR VARELA — A. OCTAVIO S. PICO.

## Universidad Nacional del Litoral

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR
Desígnose Vice-Rector, al doctor Teodoro Fracassi

El 11 del corriente se reunió el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral celebrando la primera sesión ordinaria después de haber sido librada a su autonomía.

Asistieron los siguientes consejeros: doctor Carmelo Piedrabuena, doctor Angel Montorani, doctor Josué Gollán, doctor Teodoro Fracassi, doctor Pedro Ferrazini, Ing. Ismael Bordabehere, Ing. Dante Ardigó, doctor Rafael Bielsa, doctor Máximo Pechat, Ing. José Babini, doctor José Imbelloni, doctor Alberto Da Silva e Ingeniero Vicente D. Ibarra.

Constituido el consejo superior se resolvió, previo cambio de opiniones, elegir vice-rector de la Universidad al doctor Teodoro Fracassi, quién presidió la reunión.

Resolvióse además, ratificar la convocatoria de la Asamblea Universitaria para el día 18 del corriente a fin de elegir rector de la Universidad.

—(o)—

## El pago de impuestos provinciales atrasados

SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

Del Receptor de Rentas de la Capital, hemos recibido la comunicación siguiente:

"Santa Fe, setiembre 12 de 1930.
Sr. Director del diario SANTA FE
— Presente
Muy Sr. mio:

A título informativo me es grato comunicar a Ud. que, desde la fecha se cobrará toda clase de impuesto cuyo plazo para el pago haya vencido, de acuerdo a las disposiciones que establecen las leyes impositivas en vigencia.

Saluda al Sr. Director muy atte. S. S. S. A. Collado; Receptor de Rentas".

## Por la Intendencia Municipal

APERTURA DE UN PASO A NIVEL

Se pasó una nota al S. de T. de los FF. CC. del Estado

El D. E. ha pasado al Superintendente de Tráfico de los FF. CC. del Estado la siguiente nota:

"Sr. Casimiro Pérez, Superintendente de Tráfico de los FF. CC. del Estado. — S/D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. llevando a su conocimiento que la Intendencia Municipal, con fecha 22 de Agosto ppdo. se dirigió a la Dirección General de los FF. CC. de la Nación solicitando la apertura de un paso a nivel en el cruce de la línea de los FF. CC. del Estado con la calle Constancio Larguía, según se demuestra con el plano que se adjunta a la presente.

A fin de abreviar los trámites pertinentes para conseguir la realización de esta obra, me permito dirigirme al señor Superintendente solicitándole la intervención de sus buenos oficios ante la Dirección General de los FF. CC. de la Nación, con el propósito de que ello se realice cuanto antes.

Saludo a Ud. con la mayor consideración. — José A. Vila Melo. — M. Mántaras".

## Felicitaciones muy merecidas

**Desde que el doctor Ignacio J. Costa hizo entrega de la Intendencia Municipal, viene recibiendo numerosas felicitaciones de sus amigos, por la forma correcta en que lo hizo, especificando el estado de caja en una acta que fué firmada por el reemplazante.**

**En esa oportunidad quedó establecido que había una existencia de más de 500 mil pesos depositados en distintos Bancos y en caja.**

**Son por consiguiente muy merecidas las felicitaciones al correctísimo ex-funcionario.**

# Ha quedado en condiciones de reanudar sus labores el C. Nacional de Educación

## DIVERSOS ASUNTOS ESCOLARES REQUIEREN LA DILIGENTE ATENCION DEL MISMO

Se ha reorganizado ya el Consejo Nacional de Educación como correspondía luego del cambio de gobierno y de haber caducado o renunciado sus anteriores autoridades. El gobierno provisional de la república ha tenido un acierto al proveer de inmediato las vacantes dejadas por aquellos, con los señores Dr. Emilio Giménez Zapiola, en calidad de presidente, y Angel Acuña, Manuel Bermúdez, Diógenes Taboada y Profesor Pablo Pizzurno, como vocales.

La colaboración técnica e intelectual indispensable para encarar con éxito los asuntos y problemas educacionales que en el orden nacional son tantos, y complejos muchas veces, no faltará en el seno del nuevo Consejo si tenemos en cuenta la composición que se le ha dado.

Fácil, o relativamente fácil resultará entonces orientar la acción administrativa en forma de ir abordando las necesidades más inmediatas que se presenten a la consideración de dichas autoridades, ya sea con proyectos o iniciativas propias o pertenecientes a sus antecesores y que merezcan su aprobación.

Deberá empezarse bajo ese aspecto la gestión, contemplando los intereses de las provincias y zonas rurales q' generalmente son estas últimas las que más se resienten de fomento oficial, siguiéndose en adelante una política de positivo beneficio para las mismas.

En la provincia de Santa Fe, para citar sólo un caso, hay escuelas nacionales con reducido personal docente, unas, teniendo una asistencia diaria a clase de niños cuyo número supera en mucho el límite de las actividades que humanamente pueden desplegar los maestros y otras cuyos locales son deficientes higiénica y estéticamente considerados, o bien no reunen la capacidad indispensable para albergar al alumnado, determinando ello una sensible falta de comodidades y que la enseñanza carezca de mayor eficacia.

En resumen, diremos que hay buen margen de labor por realizar y a cuyo servicio las autoridades superiores de la enseñanza han de poner, sin duda, toda su influencia y sus esfuerzos a fin de confirmar en los hechos la obra buena que de ellas se espera.

## Casa de Gobierno

### Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

EL DECRETO DE AYER

Sobre movimiento de personal docente y de conformidad a lo solicitado anteriormente por el Consejo General de Educación, el P. E. provisorio, por el Departamento de Instrucción Pública, dio a conocer ayer un extenso decreto cuya parte dispositiva empezamos a publicar en esta edición. Dice así:

EN LA SEGUNDA SECCION ESCOLAR

Art. 1o.) Declárase cesantes al Sr. José Muñoz, en los cargos de director de escuela de 5a. categ. (Item 1 Pda. 5a.) y maestro de 5a. categ. de 15 a 19 años de servicios (Item 3, Pda. 20), que desempeñaba en la Escuela N.° 9 de La Guardia, con anterioridad al 28 de marzo ppdo., por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

—Al Sr. Juan E. Ayala, en el cargo de Director de Escuela de 3a. categ. (Item. 1. Pda. 3a.) con $ 70 de bonificación que desempeñaba en la escuela No. 422 de Helvecia, por traslado a la 12. sección.

—A la señorita María I. Cuenya de García, en el cargo de maestra de 5a. categ. de 5 a 9 años de servicios (Item. 3, Pda. 10) que desempeñaba en la escuela No. 424 de Helvecia, por traslado.

—A la Srta. Sofía Ayala, en el cargo de maestra de 3a. categ. de 5 a 9 años de servicios (Item 3, Pda. 8o.) que desempeñaba en la Escuela No. 422 de Helvecia, por traslado a la 9a. Sección.

—Al Sr. Francisco L. Burgos, en los cargos de director de Escuela de 5a. categ. (Item. 1, Pda. 5a.) y maestro de 5a. categ. de 10 a 14 años de servicios (Item 3, 13) que desempeñaba en la Escuela No. 426 de Santa Rosa de Calchines, por ascenso.

—A la señorita María Clara Morella, en el cargo de maestra de 5a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Item. 3, 5a.) que ejercía en la escuela No. 426 de Santa Rosa de Calchines por traslado a la 13a. Sección.

—A la Srta. Aurora Hug, en el cargo de directora de escuela de 6a. categ. (Item 1, Pda. 6a) que ejercía en la escuela No. 428 de febrero Gaspar (Cayastá) por ascenso.

—A la Srta. Margarita del Valle Moreno, en el cargo de maestra de 1a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Item. 3, Pda. 1a), que ejercía en la escuela No. 426 de Potrero Caspar, por traslado a la 12. Sección.

—A la Srta. Enriqueta M. Venturelli, en el cargo de directora de Escuela de 6a. categ. (Item. 1, Pda. 6a.) que desempeñaba en la escuela No. 430 de Colonia Dolores, por ascenso.

—Al Sr. Rodolfo Farías Páez, en los cargos de director de Escuela de 3a. categ. (Item. 1, Pda. 3a.) y maestro de 3a categ. de 10 a 14 años de servicios (Item. 3, Pda. 13) que desempeñaba en la Escuela No. 435 de San Javier, por traslado a la 5a. Sección Escolar.

—Al Sr. Rodolfo Farías Páez, en el cargo de director de Escuela Elemental Nocturna (Item 5 Pda 3a.) que desempeñaba en la Escuela Nocturna No. 58, por traslado a la 5a. sección.

—A la Srta. Zunilda F. de Fabro, en el cargo de directora de escuela de 6a. categ. (Item. 1, Pda. 6a.) que desempeñaba en la escuela No. 444 de Colonia Francesa, por ascenso.

—Srta. Santos Nélida Arce, con anterioridad al 16 de marzo ppdo, en el cargo de maestra de 5a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Pda. 5a.), que desempeñaba en la escuela No. 436 de San Javier, por razones de mejor servicio.

—Al Sr. Filadelfo Flores, en el cargo de director de escuela de 6a. categ. (Item 1, Pda. 6a.) que desempeñaba en la escuela No. 605 de San Simón, por descenso a su pedido, a la 1a. sección.

—A la Srta. Esquel Coriat, con anterioridad al 30 de junio último, en el cargo de directora de escuela de 5a. categ. (Item. 1, Pda. 5a.) que desempeñaba en la Escuela No. 425 de Helvecia, por ascenso.

—A la señora Angélica Oroño de Mateo, en el cargo de directora de Escuela de 5a. categ. (Item. 1, Pda. 6a.), que desempeña en la Escuela No. 33 de San Pedro Norte por descenso de categoría del establecimiento que dirige.

—A la Srta. Rosa Ayala, en el cargo de directora de Escuela de 5a categ. (Item 1, Pda. 5a.) que desempeña en la escuela No. 30 de Rincón Norte, por descenso de categoría del establecimiento que dirige.

—Al Sr. Ricardo Alconchel, en el cargo de director de Escuela de 5a. categ. (Item. 1, Pda. 5a) por descenso de categoría de la escuela No. 45 de Cabal, que dirige.

—Al Sr. Adán Gutiérrez, en el cargo de peón de granja (Cap. 2 Inc. 2, Item. 14), con $ 70 mensuales, que desempeñaba en la escuela No. 108 de estancia San José, por pasar a otro puesto.

(Continuará)

## MOVIMIENTO POLITICO

### PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

**Reunión de la Junta Departamental**

Anoche celebró sesión la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, resolviendo inaugurar hoy a las 21 horas la instalación de un sub-comité en la esquina 25 de Mayo y Vera de esta capital, donde harán uso de la palabra los doctores Luciano F. Molinas, Enzo Bordabehere, José E. Passeggi Cullen y señor Enzo Ardigó.

Se invita al acto a los afiliados y simpatizantes.

Se resolvió también constituirse en sesión permanente para tomar las resoluciones que las actuales circunstancias exijan.

Reina mucho y justificado entusiasmo en las filas partidarias, donde la designación del nuevo Interventor doctor Diego Saavedra infunde la convicción de que los próximos comicios serán garantidos en cuanto a la libertad, orden y legalidad en la expresión de la voluntad popular.

### U. CIVICA RADICAL DE SANTA FE

**Conferencia en la Plaza España**

El C. de la Juventud Radical de S. Fe invita a sus afiliados, simpatizantes y en general al pueblo de la capital a concurrir el día sábado 13 del corriente a las 18 horas, a la Plaza España, donde el señor Agustín Araya, uno de los jefes civiles de la Revolución explicará el sentido político del movimiento del 6 de septiembre. — El Consejo Directivo.

Santa Fe, septiembre 12 de 1930

### El Dr. Enrique M. Mosca

El Presidente de la U. C. R. de la provincia de Santa Fe, Dr. Mosca ha comunicado su próximo regreso a ésta, donde se radicará definitivamente poniéndose al frente de las actividades partidarias. Se le está preparando una gran manifestación de recepción.

### CONFERENCIA EN ESPERANZA

Como estaba anunciado, anoche en la plaza de la vecina ciudad de Esperanza, se llevó a cabo la conferencia cívica destinada a explicar el origen, alcance y significado del movimiento revolucionario triunfante.

Ante un auditorio numerosísimo y entusiasta, se inició el acto por el señor Suárez, de aquella localidad, que presentó a los oradores.

Inició los discursos el señor David J. Pagano, en nombre de los correligionarios de General Obligado, con una brillante alocución cívica.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Pío Pandolfo, quien pronunció una brillante arenga patriótica, que fué entusiastamente ovacionada.

Cerró el acto con su elocuente y vibrante oratoria el ex Diputado Nacional, doctor Agustín Araya, actor y elemento directivo del movimiento triunfante, con una oración cívica de alta y cálida elocuencia que, por sus elevados conceptos, así como por el acierto con que supo tocar la cuerda sensible del patriotismo y los deberes ciudadanos en esta hora de hondas responsabilidades, dejó imborrable impresión en el auditorio.

## Con gesto generoso se ha respondido a una humanitaria subscripción

Damos a conocer más abajo el resultado de la humanitaria subscripción levantada por los compañeros del extinto Mauricio Beloso, capataz de las Obras Públicas de la Nación en el puente a Santo Tomé y que fuera alevosamente asesinado el 5 del corriente por un ex peón, subscripción que tuvo por objeto ayudar a la esposa e hijitos del malogrado obrero.

Como se verá, se ha respondido a la filantrópica iniciativa con generoso gesto que dice mucho de los nobles sentimientos de quienes han contribuído para ayudar a esa desventurada familia:

Suscripción a favor de su esposa e hijitos:

Ingeniero Luis Rioni, pesos 50; Ingeniero Jorge Klinger 5, maquinista Marcelino Vera 5. Capataz General Cayetano Coffi 5. Sobrestante Jacinto Venet 5. peones: Evaristo Alvarez 2. Hipólito Zárate 2. Marciano Fernández 1. Aldo Bustafá 1. Cipriano Alvarez 1. Eugenio Medina 1. Alberto Oya 0.40. Martín Avila 0.50. Miguel Cerbini 0.60. Pascacio Sosa 1. Olegario Arias 0.50. Modesto elata 0.50. Juan Alvarez 0.60. Juan Avilas 1. José Werra 1. Onorio Vargas 1. Ramón Sevín 0.60. Emilio Schabiltir 1. Rufino Sacarías 1. Eulogio Toledo 0.70. Juan Barrionuevo 1.20. Aníbal Suárez 1. Feliciano Fernández 1. Viviano Ocampo 1. Higinio Zeballo 1. Teodoro Barrosa 1. Rocendo Zeballo 0.40. Nicodemo Oyola 1. José Banstio 1. Matías Caminos 0.50. Francisco Cabral 0.60. Juan Cabral 0.60. Daniel Flores 1. Luis Corbalán 0.60. Basilio Gatti 1. Francisco Leal 1. Lirio Galliano 0.60. Matías Leiva 1. Agusto Petitión 0.70. Julio Nievas 1. Porfidio Ortiz 0.40. Melchor Ortiz 1. Lucas Barbeta 1. Florentino Martínez 0.10. Tiburcio Arduino 1. Paulino Ortiz 1. Robustiano Maradona 1. Domingo Sayago 0.60. Norberto Sánchez 1. Pedro Márquez 0.40. Pedro Tomassi 1. Antonio Candia 1. Francisco Coffi 1. Pedro Servín 1. Lorenzo Benítez 1. Ramón Coronel 1. Ramón Riveros 0.50. Octavio Martínez 0.30. Juan Liendro 0.50. Ernesto Brizuela 0.50. Angel Fassi 1. Ramón Avalos 0.60. Ramón Escobar 0.50. Anacleto Alegre 0.50. Rosendo Castro 0.40. Juan C. Martínez 1. Aurelio Suárez 0.50. Genaro Vega 1. Emilio Schaffter 0.30. Eduardo Ramírez 1. Arsenio Boltez 0.20. Sebastián Pianetti 0.50. Fortunato Garay 0.50. Leodoro Alfonso 1.40. Marcelo Velásquez 0.10. Justino Cardozo 0.20. TOTAL: pesos 130.50.

Recibí 130.50, suscripción de los compañeros obreros de mi finado esposo, con profundo agradecimiento.

Presentación G. de Beloso

## DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

**Matrimonios—**

Gerardo A. Hockett con Ethel Gerber, argentinos.

**Nacimientos—**

Felisa Ruth, hija de Adolfo Siabiltel y de Dora Andreoli.

Luis y Elvira, hijos de Francisco Carini y de Olimpia Terleni.

Yolanda María, hija de Alejandro M. Feironi y de María de las M. Maleppo.

Edith María Agustina, hija de Santos Montrual y de Jacinta E. Brunet.

Horacio Lorenzo, hijo de Ramón Ojeda y de María Colman.

**Defunciones—**

Agustina S. de Cáceres, argentina, 24 años.

SEGUNDA SECCION

**Nacimientos—**

Herminda, hija de Máximo Lezcano y de Matilde Ortellado.

Jesús Marcelo, hijo de Antonio Nicinciari y de Aurora R. Sacone.

Saulo, hijo de Saulo J. García y de Berta A. Feuillet.

Norma Raquel, hija de José Rodríguez González y de Rosida Camplani.

Benito Tarcicio Hipólito, hijo de Humberto P. Cantarutti y de Eugenia Mighetta.

Facunda, hija de Nicolás Sosa y de Carmen Rivero.

## Sociedad Amigos de la Infancia

SEMANA DEL NIÑO

En su reunión de ayer la S. A. de la Infancia tomó las siguientes resoluciones:

1o. No aceptar la renuncia del jurado para el Concurso de Bebés Dr. Cristóbal Roca y designar una comisión para que le comunique el deseo de que continúe prestando su concurso como en otros años, con la absoluta solidaridad de la C. D.

2o. Designar Delegados al Congreso de Sociedades Populares de Educación a la señora Rosa de Babini y Luis Borruat, quienes presentarán trabajos y formularán diversas proposiciones.

4. Agregar a los concursos ya establecidos para la Semana del Niño uno de lectura para alumnos de 5o. y 6.° grados y designar jurados a las señoritas Lucrecia Carreras, Anita Tangelof, Matilde Rodríguez Reinares, y señores Sergio Reinares, Luis Defilipo y M. Angel Correa.

4o. — Organizar un desfile alegórico el día de la inauguración de la Semana del Niño con los niños que van a la Casa del Niño y Colonia de Vacaciones y madres que concurren al Concurso de Bebés.

5o. Organizar un Te Danzante para el día de la inauguración de la Semana del Niño con el doble objetivo de amenizar este acto y agasajar al señor Jefe y Oficiales del 12 de Infantería que cooperaron en los festivales organizados últimamente por la Sociedad.

6o. Invitar a los socios a los diversos festivales q' organiza la Sociedad para la Semana del Niño.

7o. Reorganizar la Comisión auxiliar y nombrar para la misma a las señoritas Ana Contini, Delia y Elsa Loyarte, Dora, Vicenta y María E. Chiama, María Emma Borruat, Susana Varela Arias, María Carreras, Lucía y Noemí Zaragoza, Argentina y Aída Búcico, Blanca E. Bechtel, Esmeralda Pinasco, Teresita Rodríguez, Adela Eulies, Nélida Giménez y Alcira y Raquel Ovieta.

Teniendo en cuenta los estimables servicios prestados a la institución por las ex-presidentas señora Margarita B. de Ovieta y señorita Zenaida Ramírez, colocar sus retratos en la sala de la Dirección de la Casa del Niño.

(o)

## Es posible se suspendan los remates del Banco Municipal

Dada la situación actual, es posible que en el día de hoy, el Jefe interino de la comuna, Mayor Vila Melo, firme un decreto, suspendiendo los remates del Banco Municipal de Préstamos hasta tanto se nombre el Interventor de la Provincia y se restablezca la normalidad.

## ACTIVIDADES COMUNISTAS EN CHINA

### Fueron ejecutadas veinte personas

(Austral)

HANKOW, setiembre 12 — Las autoridades militares han ejecutado a veinte comunistas, entre las cuales se encuentran dos mujeres, profesoras, acusadas de hacer propaganda roja.

La campaña que realiza el gobierno nacionalista contra los elementos del comunismo es intensa y se muestra decidido a obrar enérgicamente con el fin de terminar de una vez por todas con las actividades de los elementos que perturban el orden en el país.

## NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE GUERRA

**Será intervenida la Dirección de Aeronáutica Civil**

BUENOS AIRES, 12. — Por el Ministerio de Guerra se dieron a conocer varios decretos por los cuales se hacen distintas designaciones en diversas dependencias del mismo.

Para director de la Escuela de Mecánicos fué nombrado el Teniente Coronel Antonio Ambroso.

El capitán de navío Pedro Casal, fué designado director de la Escuela Naval.

Resolvióse también intervenir la Dirección de Aeronáutica Civil designándose para tal efecto al teniente coronel retirado, Francisco Torres.

## El Santa Fe Automóvil Club y las 500 Millas de Rafaela

Del Santa Fe Automóvil Club nos comunican que, con motivo de la carrera de las 500 millas a disputarse el domingo próximo en Rafaela esa institución ha resuelto colocar un teléfono especial en la pista para estar en comunicación directa con la misma desde esta capital y suministrar una detallada información al público sobre el desarrollo de esa importante prueba automovilística.

También se nos significa que el club se pondrá especialmente a disposición de la prensa para darle cualquier información que necesite o le requiera al respecto, lo que desde ya agradecemos por lo que a nosotros toca.

(o)

## El Sr. Abraham Francioni entrevistó al M. de Instrucción Pública

El Presidente del Consejo General de Educación señor Abraham Francioni, entrevistó ayer al Ministro de Instrucción Pública, Capitán Dardo Lapalma y le solicitó una entrega de fondos para continuar el pago de los haberes a los maestros.

El Capitán Lapalma le contestó q' consultaría con el gobernador para resolver lo que corresponda y que hoy le daría la contestación.

## SE CONCEDIO EL RELEVO AL GRAL. TORANZO

PASO A DISPONIBILIDAD

BUENOS AIRES, 12. — El Gobierno provisional ha firmado un decreto haciendo lugar a lo solicitado por el Inspector General del Ejército, general de división don Severo Toranzo, quien pedía su relevo.

Dispúsose también que el citado militar pasase a disponibilidad.

## DECRETO DEL MINISTERIO DE INST. PUBLICA

### El 30 del corriente vencen las licencias al personal

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se ha dado a conocer un decreto por el cual se dispone que todas las licencias acordadas al personal dependiente de esa repartición caduquen el treinta del corriente.

## LA SITUACION POLITICA DE POLONIA ES GRAVE

SE HA ORDENADO EL ARRESTO DE LOS DIPUTADOS DE LA OPOSICION

(Austral)

VARSOVIA, setiembre 12. — El arresto de numerosos diputados de la oposición ha provocado una situación ... y otras ciudades del país. El gobierno ha prohibido también la realización de mitines políticos.

La situación política a raíz de los últimos acontecimientos, se torna cada vez más grave y se teme se produzcan incidentes de lamentables consecuencias.